

**INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD EN EL ACTO
CONMEMORATIVO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL PACTO DE
REINTEGRACIÓN Y AMEJORAMIENTO DEL RÉGIMEN FORAL DE NAVARRA**

Parlamento de Navarra 15 de marzo de 2012

Me corresponde el honor de poner punto final a este debate sobre el trigésimo aniversario del Pacto de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

Como Thomas S. Eliot, pienso que “el final es el lugar del que partimos” y por eso creo conveniente resaltar la vigencia y el futuro del Amejoramiento en unos momentos como los actuales caracterizados por la incertidumbre y los cambios.

Los oradores que me han precedido en esta tribuna han reafirmado una vez más la postura de sus respectivas formaciones sobre un Pacto que tras su aprobación por las instituciones de Navarra y del Estado, fue promulgado como Ley Orgánica y ha sido desde hace tres décadas la norma jurídica primordial de este pueblo milenario que tras ser denominado a lo largo de la historia como reino, provincia o territorio foral es hoy la Comunidad Foral de Navarra.

Con esta conmemoración que celebramos en la fecha exacta en la que los representantes de todos los navarros aprobaron el Pacto con el Estado, destacamos el carácter paccionado de esta importante ley, ya que el pacto constituye una institución y una práctica consustancial al régimen foral de Navarra, que se ha mantenido a lo largo de la historia y se empleó con excelentes frutos en la génesis de nuestra Ley de Amejoramiento.

El Pacto precisa de un elemento previo que es la confianza entre las partes que lo sellan. Navarra siempre ha cumplido sus compromisos, siempre ha actuado con responsabilidad y lealtad ante la otra parte, ante la Administración Central del Estado, pues siempre se ha sentido directamente concernida por el presente y por el futuro de España.

Y esa responsabilidad y lealtad que Navarra presta, es la que exige para el presente y para el futuro, para que nada ni nadie decida nada que afecte al devenir de esta Comunidad de espaldas a sus ciudadanos, suplantando su voluntad, expresada libremente y representada en sus instituciones forales.

No podían faltar las referencias a unas presuntas carencias democráticas del Amejoramiento por parte de quienes, paradójicamente, tienen por objetivo que Navarra deje de ser Navarra, pierda su capacidad de autogobierno y se convierta en una pequeña parte de un ente mitificado.

Pues bien, una vez más habrá que decir, alto y claro, que el Amejoramiento es la más clara expresión de la voluntad ciudadana de los navarros, en su creación y en su posterior desarrollo a lo largo de treinta años.

Una vez más habrá que decir, alto y claro, que el Pacto de 1982 fue gestado y negociado por los representantes de las instituciones forales democráticamente elegidas unos meses antes, con el fin principal de elaborar este marco jurídico e institucional.

A partir de entonces la ciudadanía ha elegido libremente en los numerosos y distintos procesos electorales celebrados a quién otorgaba la responsabilidad de gobernar. La ciudadanía ha decidido en cada momento el futuro de Navarra.

Ahora que, al parecer, asistimos al cercano final de ETA podemos señalar al Amejoramiento como uno de los vencedores frente a esa criminal organización terrorista que tanto dolor y daño ha causado entre nosotros.

A ETA y quienes la han sostenido con sus aplausos, su consentimiento o sus justificaciones, no les ha gustado nunca la realidad que hoy conmemoramos en este acto.

No les ha gustado que el pueblo de Navarra, en ejercicio de su libertad, quiera seguir siendo lo que por decisión propia es: una Comunidad Foral con autogobierno propio, integrada en la Nación Española y en la Unión Europea.

Destruir esta realidad ha sido uno de los objetivos esenciales de su violencia. No lo han conseguido.

Aquí está el Amejoramiento como base de unas instituciones democráticas que cumplen el mandato de los ciudadanos, aplican las leyes, condenan a los asesinos y no dejarán de defender y arropar a sus víctimas.

Al margen de partidismos es evidente la espectacular mejora que Navarra ha registrado en estas tres últimas décadas que han supuesto para nuestra comunidad un proceso de desarrollo económico, de adelanto tecnológico, de progreso social, de mejora de la calidad de vida y del nivel de bienestar, que han consolidado una situación de prosperidad como jamás se había registrado en nuestra historia.

El protagonista colectivo de este avance singular, de esta transformación y adaptación a la realidad del futuro, no es otro que toda la ciudadanía de Navarra, que ha contribuido personalmente, con ilusión y empeño, a una empresa conjunta de vital importancia.

Hombres y mujeres que han trabajado con enérgico esfuerzo, con tenacidad y constancia, superando cada vez nuevas metas y a los que se han sumado últimamente numerosas personas procedentes de todo el mundo.

Sin duda alguna, como he dicho, el Amejoramiento ha beneficiado claramente a Navarra, pero también este beneficio ha repercutido automáticamente en el conjunto de España, gracias al sistema de aportación solidaria que Navarra realiza a las arcas generales del Estado a través de lo establecido en el Amejoramiento y más específicamente en el Convenio Económico.

El Amejoramiento es instrumento de Futuro para la mejora permanente de Navarra. Así ha demostrado su utilidad a lo largo de estos treinta años y así se perfila como el mejor medio para que Navarra continúe y perfeccione cada día su impulso de superación, de innovación, de adelanto en todos los aspectos.

Hasta hoy, de la mano del Amejoramiento, Navarra ha afrontado con éxito los diferentes retos que se ha planteado y ha llevado adelante numerosos proyectos que han configurado la realidad próspera y avanzada de la que hoy disfrutamos y que queremos legar, con mejores y más notables logros, a las generaciones futuras.

Pero como tantas otras normas, instituciones y tradiciones, este Amejoramiento que tan eficaz se ha demostrado como instrumento de convivencia y mejora de la calidad de vida de la ciudadanía navarra debe superar ahora la exigente prueba de la severa crisis económica que, también, sufre nuestra Comunidad.

Los ciudadanos nos muestran día tras día un creciente desapego hacia los discursos floridos, las palabras vacías y los argumentos trillados.

El mensaje de la calle es claro y contundente. A todos quienes desempeñamos nuestra labor en las instituciones acogidas al paraguas del Amejoramiento se nos pide que busquemos soluciones en lugar de crear problemas.

El Amejoramiento no es un texto sagrado e inamovible. De su capacidad de adaptación a los cambios sociales dependerá el mantenimiento de su apoyo popular demostrado en los seis lustros pasados.

La última modificación realizada hace solo dos años demuestra el carácter abierto de ese texto que vertebra nuestro autogobierno.

En esta conmemoración del trigésimo aniversario del pacto del Amejoramiento es justo ofrecer un homenaje de gratitud y reconocimiento a quienes hicieron posible este importante instrumento del autogobierno de Navarra; a quienes fueron, hace 30 años, en ejercicio de sus responsabilidades públicas, protagonistas de este Pacto, pues lo diseñaron, lo elaboraron y lo aprobaron.

Por ello quiero agradecer sinceramente a cuantos, hace treinta años, integraron las comisiones negociadoras, y a cuantos formaron parte de las Instituciones Forales que establecieron previamente los contenidos del pacto y una vez suscrito éste, aprobaron el texto que alcanzó rango de Ley Orgánica.

Y también quiero incluir en este agradecimiento la participación que en el proceso de gestación del Amejoramiento realizaron otras muchas personas y entidades que lo impulsaron y lo hicieron posible.

Hace treinta años hubo valentía y firmeza para impulsar la conquista de las libertades y de la democracia como base

imprescindible para nuestro desarrollo y nuestra relación con otros pueblos.

Hace treinta años fueron muchos quienes creyeron en aquellos difíciles momentos en el potencial de Navarra como comunidad capaz de afrontar su futuro y conseguir un estatus de región moderna y puntera.

Hace treinta años se hizo un ejercicio de responsabilidad para dotar a Navarra del marco legal acorde a su foralidad y a las expectativas de sus ciudadanos.

Hace treinta años hubo generosidad y renuncia a algunos planteamientos y proyectos legítimos propios en favor de otros planteamientos distintos pero compartidos por todos.

Valentía, firmeza, confianza en nosotros mismos, responsabilidad y generosidad. Los mismos valores que necesitamos en este otro momento crucial que atraviesa Navarra.

Confío en que dentro de otros treinta, cincuenta, cien años, nuestros sucesores vuelvan a reunirse en este Parlamento para conmemorar nuevos aniversarios de este Pacto, de este marco jurídico representativo e ilusionante.

El Amejoramiento que seguirá procurando nuevos periodos de progreso y prosperidad a esta tierra a la que tanto amamos, Navarra, y a la que deseamos lo mejor como comunidad dinámica y emprendedora, abierta y solidaria.